



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 077

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I.2012-139 de 15.06.2012, en orden a designar al académico Sr. Patricio Cendoya Hernández, como Director Interino del Departamento de Ingeniería Civil de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al primer semestre 2012 efectuada por el Sr. Cendoya respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2010-093 de 23.06.2010 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase Director Interino del Departamento de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **PATRICIO CENDOYA HERNÁNDEZ**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 16 de junio de 2012 hasta el 22 de junio de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de junio de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLEO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/GRP/kss